

MARÍTIMO • Los cuatro procedimientos de los comités asesores de riesgo psicosocial del Puerto de Pasaia han concluido su trabajo

La investigación interna dictamina que no queda acreditado el presunto acoso en la AP de Pasaia

JAIME PINEDO
BILBAO

Tras más de tres meses de trabajo, los cuatro procedimientos de los comités asesores de riesgo psicosocial de la Autoridad Portuaria de Pasaia, compuestos por trabajadores de la Autoridad Portuaria, delegados de prevención, y un experto del servicio de prevención ajeno, han finalizado con la conclusión de que "no queda acreditada la denuncia", por lo que no han probado el acoso denunciado contra el presidente del puerto guipuzcoano, Félix Garcíandía.

Cabe recordar que, "al objeto de aportar las máximas garantías para todas las partes", desde la Presidencia de la Autoridad Portuaria se solicitó la participación tanto del Instituto Vasco de Salud y Seguridad Laboral (Osalan) como asesor técnico, como de la Inspección de Trabajo, ésta última a los efectos de plantear una mediación "que no fue aceptada por la otra parte".

El origen del conflicto laboral se centra en un grupo de 8 responsables de los 17 que componen el personal fuera de convenio de la Autoridad Portuaria, los cuales presentaron ante la Comisión de Ética Pública del Gobierno Vasco una denuncia de contenido similar a lo que luego fueron las denuncias de acoso, con fecha 18 de enero de 2019. Como ha explicado Garcíandía, "de todas las presuntas 'irregularida-

Un total de 8 responsables de los 17 que componen el personal fuera de convenio denunciaron al presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia, Félix Garcíandía por acoso laboral

des' denunciadas en su día en la prensa, no ha quedado acreditado nada, y ahora se cierra esta parte correspondiente a las cuatro denuncias por presunto acoso ante los comités de riesgo psicosocial de la propia APP".

Obstáculos

Tal como señaló Garcíandía en su momento, "la reinversión del Puerto de Pasaia no es un proyecto sencillo y el resultado es un proyecto muy complejo, que de alguna manera constituye un campo minado para que las imprescindibles iniciativas de transformación interna promovidas por la actual Presidencia, se encuentren con todo tipo de obstáculos internos y externos. A esto hay que añadir que el presidente cuenta con muy pocos medios en su organización, ya que no puede elegir a su equipo".

"Así, -añade- la situación planteada por una parte del grupo de responsables de la Autoridad Portuaria, si bien es respetable y refleja su opinión, hay que situarlo en términos de decisiones adoptadas por mí, están dentro de mis competen-



Félix Garcíandía destaca que a pesar del impacto negativo del conflicto laboral en la imagen pública de la Autoridad Portuaria de Pasaia, su desempeño durante estos meses ha sido "excepcional". Foto J.P.

cias y en ningún caso vulneran los derechos de los trabajadores, además de incluir muchos extremos que no se corresponden con la verdad o son meras especulaciones".

"Seguro que podemos mejorar muchas cosas, y el actual problema laboral debe resolverse desde el respeto mutuo y la colaboración", dice el presidente del Puerto de Pasaia.

A este respecto, cabe señalar que ya se ha producido la reincorporación de cuatro de

las cinco personas que estaban de baja, quienes están trabajando con normalidad en sus puestos, colaborando en el plan de empresa y la gestión de la entidad.

Desempeño "excepcional"

Félix Garcíandía ha querido igualmente subrayar que "a pesar del impacto negativo de todo lo señalado antes en su imagen pública, el desempeño de la Autoridad Portuaria durante estos meses ha sido

excepcional, tanto en términos de crecimiento de los tráficos (12,8% acumulado a primero de junio) como respecto a la puesta en marcha de nuevas inversiones".

Garcíandía cita los casos de la Lonja, el incremento de la superficie de muelles y almacenes cubiertos, o las inversiones de operadores y petición de concesiones, "cosa que no ocurría en el Puerto de Pasaia desde hace más de una década".

MARÍTIMO Energy Fuel Asturias ocupará 6.617 m² en el Puerto de Avilés

DP AVILÉS

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés ha acordado el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Energy Fuel Asturias, S.L. para la ocupación de una parcela en el Playón de Raíces, para el tratamiento y almacenamiento de carbón. La superficie de la concesión es 6.617,15 metros cuadrados y el plazo de cinco años, prorrogables por otros dos años y medio.

MARÍTIMO • El tráfico de la EBHI disminuyó un 4,6% hasta junio con un total de 5,6 millones de toneladas

El Puerto de Gijón manipuló 9,31 millones de toneladas en el primer semestre, un 0,20% más

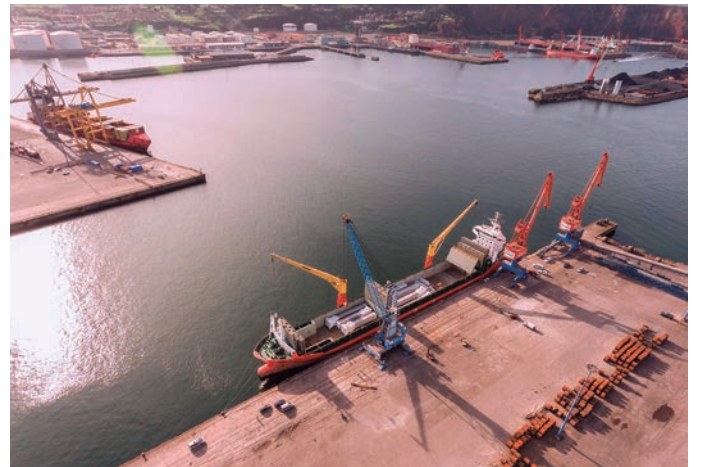
DP GIJÓN

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, aprobó en su última reunión ordinaria el cierre definitivo de sus cuentas correspondientes al pasado ejercicio que arrojan un saldo positivo de 7,06 millones de euros.

El Consejo también tuvo conocimiento de la evolución del tráfico de mercancías en el acumulado del primer semestre, que contempla un crecimiento del 0,20%, respecto al mismo periodo de 2018, hasta alcanzar los

9,31 millones de toneladas. Este apartado refleja un crecimiento de todos los capítulos, tanto graneles líquidos y sólidos como mercancía general, y una disminución del volumen de toneladas movidas a través de la EBHI, del 4,6%, con una cifra que supera los 5,6 millones de toneladas.

Por último, el máximo órgano de la AP de Gijón acordó dar el nombre de Ignacio Fernández Fidalgo a uno de los principales viales de El Musel, en atención a la dedicación y profesionalidad de quien fuera Capitán Marítimo, recientemente fallecido.



El tráfico del Puerto de Gijón creció en todos los grupos de mercancías.